

PRESUPUESTO SUNAT 2013

(Tercer trimestre)

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2013 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución de Superintendencia N° 303-2012/SUNAT.

En el Nivel Institucional se aprobó la Resolución de Superintendencia Nro.: 244-2013/SUNAT, por la incorporación de mayores fondos públicos con la fuente de financiamiento Saldo de Balance y Donaciones y Transferencias, por la firma del convenio de cooperación con el BID.

Con relación a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, durante el tercer trimestre se aprobaron modificaciones mediante las Resoluciones de Intendencia Nros.: 009, 010, 011, 012 y 013-2013-SUNAT/4C0000.

El Presupuesto Institucional Modificado para el Año Fiscal 2013, se distribuye de la siguiente manera:

RUBROS		PLIEGO
I	INGRESOS	
	Recursos Directamente Recaudados	1,692,168,534
	Saldo de Balance	190,163,572
	Donaciones y Transferencias	826,060
	TOTAL INGRESOS	1,883,158,166
II	EGRESOS	
	Gasto Corriente	1,776,731,701
	Gasto de Capital	105,941,232
	Servicio de la Deuda	485,233
	TOTAL EGRESOS	1,883,158,166